

18-19

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS PROFESIONALES I (EDUC. SOCIAL)

CÓDIGO 63012079

UNED

18-19

PRÁCTICAS PROFESIONALES I (EDUC.
SOCIAL)

CÓDIGO 63012079

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS PROFESIONALES I (EDUC. SOCIAL)
Código	63012079
Curso académico	2018/2019
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	PRÁCTICAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La metodología del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) recomienda a la Comunidad académica estructurar los contenidos de los estudios de Grado en *Materias y Asignaturas*. Así, el Grado de Educación Social en la UNED, está conformado por ocho materias. Una de ellas es *Prácticas Profesionales*.

La Materia *Prácticas Profesionales* se desarrolla a lo largo de cinco asignaturas. Cada asignatura se denomina *Prácticas Profesionales* y se numera siguiendo el orden lógico de estudio. La asignatura *Prácticas Profesionales I* es la primera que debe abordarse.

La asignatura *Prácticas Profesionales I* se estudia en el primer semestre del segundo curso del Grado en Educación Social soportando una carga lectiva de 6 créditos ECTS. Su objetivo pasa por relacionar teoría y práctica **sin necesidad de acudir a ningún centro**. En esta asignatura el estudiante tendrá que:

- Acercarse a la realidad de los principales contextos profesionales a través de la observación de los escenarios y situaciones habituales de la práctica profesional del educador y de la educadora social.
- Conocer y aplicar la metodología de la observación.

En esta asignatura el estudiante aprende a relacionar los contenidos teóricos adquiridos en las asignaturas de primer curso con la práctica del ejercicio profesional. Es decir, entra a través del plan del caso y mediante la observación, en contacto con escenarios y situaciones reales para completar su formación. Adquiere conocimientos y pone en práctica habilidades y destrezas que le permitirán dominar las situaciones de su futura intervención como educador o educadora social.

En definitiva, con esta asignatura se da el primer paso para formar profesionales capaces de intervenir socioeducativamente en contextos diferenciados.

Con independencia de la fecha de matriculación de cada estudiante, los plazos de entrega de las actividades obligatorias ni se modifican ni amplían, es decir, son inamovibles.

La UNED ha establecido unas directrices comunes a todas las Prácticas Profesionales que se imparten en la Universidad. Estas directrices deben ser conocidas por toda la Comunidad Académica (profesorado, estudiantes, profesores-tutores). Este hecho aconseja que antes

de matricularse en esta asignatura los estudiantes lean los contenidos recogidos en el siguiente enlace.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Se recomienda que antes de matricularse en esta asignatura se hayan superado todos los créditos del primer curso de esta titulación, es decir, la Formación Básica. El motivo de esta recomendación estriba en que el equipo docente considera que los contenidos de la Formación Básica son imprescindibles y necesarios para la realización de esta asignatura.

El equipo docente advierte que los contenidos de la Formación Básica se dan por adquiridos y se aplicarán en esta asignatura.

Sin ser un requisito previo y sólo con el objetivo de comprender mejor la finalidad y desarrollo de esta asignatura y cursarla con mayor facilidad se recomienda tener conocimientos de *Diagnóstico en Educación Social* y *Métodos de Investigación en Educación Social* antes de matricularse en la asignatura *Prácticas Profesionales I*. Esta última recomendación deben tenerla especialmente en cuenta aquellos estudiantes que no se matriculan de cursos completos sino que diseñan su plan formativo y pueden seleccionar la secuencia de estudios.

Todos los manuales de las asignaturas de Formación Básica del Grado constituyen la bibliografía de esta asignatura .

Requisitos instrumentales básicos para abordar la asignatura. Se recomienda:

- Disponer de acceso a Internet.
- Dominio de Internet, nivel usuario.
- Conocimiento de la plataforma aLF. (Para afianzar el uso de la plataforma aLF el estudiante puede acceder al manual de utilización que encontrará en el siguiente enlace aLF 2.0 Herramientas de usuario difundido desde el Departamento de Formación y Desarrollo Metodológico de la UNED y elaborado desde la Dirección de Innovación del Vicerrectorado de Innovación y Evaluación).
- Conocimiento del paquete informático Office.
- Dominar la expresión oral y escrita en castellano.
- Manejo de buscadores de información y de bases de datos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a DEL PILAR QUICIOS GARCIA (Coordinador de asignatura)
pquicios@edu.uned.es
91398-8831
FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos	ANGEL BARBAS COSLADO
Correo Electrónico	abarbas@edu.uned.es
Teléfono	91398-6981
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos	MONICA DE FRANCISCO ALONSO
Correo Electrónico	monica.defrancisco@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Equipo Docente se encuentra ubicado en la Facultad de Educación. Calle Juan del Rosal, nº, 14, 28040 Madrid

El horario de atención telefónica es:

Dra. M^a del Pilar Quicios

Martes de 10,30 a 14,30 horas.

Teléfono: 913988831

e-mail: pquicios@edu.uned.es

Dra. Nieves Almenar

Martes de 10 a 14 horas.

Teléfono: 913986981

e-mail: nalmenar@edu.uned.es

Otros canales de comunicación específicos en la educación a distancia en la UNED son: el correo electrónico; los foros y la mensajería interna de la plataforma aLF.

Si el estudiante utiliza el correo electrónico como canal de comunicación con el equipo docente, debe tener en cuenta, que será atendido sólo cuando use el correo de estudiante UNED. En otro caso no se responderán los correos.

El equipo docente no atenderá los foros ni responderá los correos electrónicos en los días no lectivos (incluye sábados y domingos), ni en las semanas de pruebas presenciales, tampoco en los períodos de vacaciones y festivos nacionales y de la Comunidad Autónoma de Madrid.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de

inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.
Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63012079

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias generales perseguidas por esta asignatura son:

- CG 2.2.1. Competencia en el uso de las TIC.
- CG 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica.
- CG 2.1.1. Comunicación y expresión escrita.
- CG 4.1. Compromiso ético y ética profesional.

Las competencias específicas de esta asignatura son:

- CE 3 Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo de identidad profesional.
- CE 8 Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con la superación de esta asignatura se pretenden alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

- Acercarse, a través del plan del caso, a la realidad de los principales contextos profesionales en los que puede desempeñar su trabajo un educador/a social.
- Analizar dentro de los principales contextos socioeducativos los perfiles profesionales de los educadores/as sociales.
- Dominar la metodología de la observación de escenarios y situaciones habituales de la práctica profesional.
- Utilizar distintas técnicas e instrumentos de observación para recoger información.
- Formarse en el comportamiento ético del Educador/a Social.

CONTENIDOS

Explicación de los contenidos de la asignatura:

Los contenidos académicos de esta primera asignatura de Prácticas Profesionales se centrarán en adquirir y desarrollar las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y capacidades para saber detectar, mediante la observación, la realidad de los contextos donde puede ejercer su profesión un Educador Social.

El Equipo docente facilita en aLF el material de estudio y evaluación: videoclases, código deontológico del Educador Social y documentación sobre la observación.

Bloque I. La observación como metodología de acercamiento a la realidad socioeducativa.

El Equipo docente facilita en aLF el material de estudio y evaluación: videoclases, código deontológico del Educador Social y documentación sobre la observación.

Bloque II. Técnicas e instrumentos para la observación.

El Equipo docente facilita en aLF el material de estudio y evaluación: videoclases, código deontológico del Educador Social y documentación sobre la observación.

Bloque III. Conocimiento de escenarios y contextos.

El Equipo docente facilita en aLF el material de estudio y evaluación: videoclases, código deontológico del Educador Social y documentación sobre la observación.

Bloque IV. Estudio de los ámbitos de acción del educador/a social.

El Equipo docente facilita en aLF el material de estudio y evaluación: videoclases, código deontológico del Educador Social y documentación sobre la observación.

Bloque V. Análisis de las características de los destinatarios.

El Equipo docente facilita en aLF el material de estudio y evaluación: videoclases, código deontológico del Educador Social y documentación sobre la observación.

Bloque VI. Identificación de los distintos perfiles profesionales dentro de la educación social.

El Equipo docente facilita en aLF el material de estudio y evaluación: videoclases, código deontológico del Educador Social y documentación sobre la observación.

METODOLOGÍA

La metodología de esta asignatura es la propia de la enseñanza a distancia. Prueba de ello es que esta asignatura permite al estudiante alcanzar las competencias de un Educador Social que está recogiendo información a través de la observación sin asistir a ningún centro de trabajo. Estas competencias las adquiere con la realización de una serie de actividades de aprendizaje disponibles en el apartado de TAREAS de la plataforma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

La materia de examen será el código deontológico del Educador Social, disponible en aLF, el contenido de las videoclases, las lecturas obligatorias señaladas sobre observación que estarán disponibles en aLF o a las que se podrá acceder mediante los enlaces de URL o de la biblioteca virtual de la UNED.

De las tres preguntas formuladas se responderán EXCLUSIVAMENTE UNA.

La pregunta se responderá, EXCLUSIVAMENTE EN UNA CARA DE UN FOLIO. No se corregirá más que esa extensión. El estudiante puede pedir las hojas que precise para realizar borradores. Estos borradores no se entregarán.

Se penalizará la falta de competencia lingüística por considerarla previa a los estudios universitarios. El criterio aplicado será: tres faltas de acentuación o dos faltas de ortografía impiden aprobar el examen.

% del examen sobre la nota final	40
Nota del examen para aprobar sin PEC	0
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	0
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

OBSERVACIONES SOBRE LA PEC:

Una vez realizada la PEC se entregará -exclusivamente a través del buzón de entrega de TAREAS de aLF-, dentro del plazo establecido en el calendario fijado por el equipo docente para cada convocatoria.

Sólo se corregirá la PEC que se entregue en plazo y a través del buzón de entrega de TAREAS. Se recuerda que el horario de apertura y cierre del buzón de entrega se rige por la hora peninsular.

La PEC una vez calificada y aprobada no pueden enviarse para subir nota.

.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Observación no participante de un observador participante.

Esta observación se realizará a través de TIC.

Criterios de evaluación

Obligatoria

Es imprescindible su superación con un 5 sobre 10 (como mínimo) para tener en cuenta la calificación de la Prueba Presencial.

Orientada, dirigida y evaluada por el Profesorado Tutor

Entrega en plazo y forma establecido

Penalizan las faltas ortográficas

El contenido ha de responder a las directrices del Equipo Docente.

Ponderación de la PEC en la nota final 60

Fecha aproximada de entrega 15/12/2018 convocatoria ordinaria y
12/01/2019 convocatoria extraordinaria

Comentarios y observaciones

Las fechas de entrega de la PEC convocatoria ordinaria y extraordinaria son únicas independientemente de la fecha en la que se haya realizado la matrícula.

La calificación de la PEC correspondiente a la convocatoria ordinaria podrá sumarse, en su porcentaje correspondiente Y SIEMPRE QUE ESTÉ APROBADA a la calificación de la prueba presencial de la convocatoria ordinaria y a la calificación de la prueba presencial en su convocatoria extraordinaria.

La calificación de la PEC correspondiente a la convocatoria extraordinaria NO PODRÁ SUMARSE EN NINGÚN CASO A LA CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA PRESENCIAL DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA

No se admiten PECs entregadas fuera del buzón de tareas del curso virtual ni fuera de los plazos establecidos.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Son requisitos imprescindibles para superar la asignatura:

Aprobar la PEC con una calificación numérica de cinco o más puntos.

Aprobar la Prueba Presencial con una calificación numérica de cinco o más puntos.

Fórmula que se aplicará para obtener la calificación final:

$[(60 \times \text{nota de la PEC}) + (40 \times \text{nota de examen})] / 100.$

Siempre que se haya obtenido la nota mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de estas dos partes.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica de esta asignatura son **todos los manuales** de estudio obligatorios de las asignaturas de formación básica cursadas en primer curso del Grado de Educación Social.

Cuando el Equipo Docente de Prácticas Profesionales I necesite ofrecer algún tipo de material formativo complementario a los manuales de estudio obligatorios de las asignaturas de formación básica cursadas en primer curso del Grado de Educación Social lo alojará en el espacio virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Si fuese precisa se facilitaría en el curso virtual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Existe un teléfono de atención al estudiante para solucionar los problemas informáticos o de acceso a la plataforma. Su número es: 913988801.

El **Equipo Docente** de la sede central les atenderá telefónicamente en la horquilla señalada en el apartado: "Horario de atención al estudiante".

La **plataforma aLF** aloja el curso virtual donde los estudiantes pueden interactuar con el Equipo Docente, con los Profesores-Tutores y con sus compañeros respetando las normas éticas de comportamiento y expresión.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.